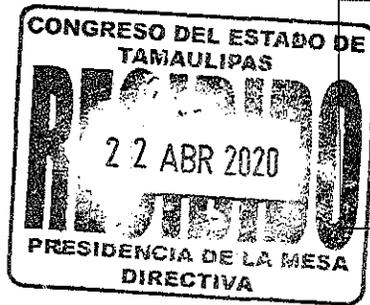




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Grupo Parlamentario de MORENA
LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** y **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos otorgan el artículo 64 fracción I de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1, inciso e); y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo, la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, de conformidad con la capacidad presupuestaria del Estado y con fondos obtenidos de un nuevo plan de austeridad, se otorgue un sobresueldo a los trabajadores estatales del sector salud, que atiendan directamente el tratamiento de pacientes con el virus COVID – 19, durante el tiempo que transcurra la contingencia y hasta en tanto el Consejo de Salubridad General de nuestro país determine su conclusión.**

Lo anterior con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Héroes son aquellos que se entregan desinteresadamente a una causa mayor; en Tamaulipas tenemos muchos, y hoy libran un fiero combate para proteger nuestra salud.

Sabemos que el virus COVID-19 sigue avanzando, por lo que las responsabilidades y riesgos del personal asignado para combatirlo van en aumento; sin embargo, sus salarios siguen en donde empezaron.

Debemos considerar así, como una responsabilidad moral de los tamaulipecos gratificar de manera justa a nuestro personal de salud, quienes con gran compromiso arriesgan sus vidas para hacer frente a la pandemia, pero no solo eso, debemos hacer también lo necesario para lograrlo.

Lo que nos declara el Coronavirus no es una guerra sencilla, ya que las batallas se libran en los cuerpos de los ciudadanos; nuestro personal médico y no médico que lo enfrentan, están arriesgando su salud a cambio de la nuestra.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

De sobra sabemos que ellos están en una constante exposición al contagio, dado que su labor gira alrededor de este virus; no debemos perder la humanidad y tampoco olvidar lo que para ellos está en juego.

Dada la naturaleza del ataque y la velocidad con la que esta enfermedad actúa, el virus se propaga y hay que actuar rápido para evitar que otras personas se infecten en los mismos hospitales; la capacidad de respuesta y la urgencia en la atención son tales, que incrementan el riesgo de accidentes que vuelven a caer en los hombros de nuestros trabajadores.

A pesar de lo anterior, se han registrado casos de agresiones físicas, verbales y virtuales contra nuestro personal al frente de esta contingencia, ¿es que no entendemos el sacrificio que hacen?, quiero desde aquí manifestar a nombre de mis compañeros la Diputada Leticia Sánchez, el Diputado Rigoberto Ramos y el mío, nuestro absoluto rechazo a todas las agresiones realizadas inhumanamente a nuestro ejército blanco. Debemos en su lugar aplaudir y apoyar la labor de estos guerreros, por el riesgo de enfrentar a un enemigo al que no conocen y al que no pueden ver.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No debe pasar desapercibida la devoción con la que nuestros compatriotas encargados de enfrentar al COVID-19 se comprometen. Todos los riesgos mencionados con antelación forjan la dureza de su compromiso; sin embargo, éstos rebasan las fronteras de su propia salud y se extienden a la de sus propias familias, ya que la convivencia con ellos es inevitable.

Así mismo, en un panorama de carencias de insumos y equipo necesario para trabajar y protegerse, la responsabilidad y entrega de nuestro personal de salud se sobrepone con la única intención de salvaguardar la integridad de todos nosotros. Quizá, el reconocimiento de la sociedad hacia nuestros héroes, no es proporcional al nivel de compromiso que ellos muestran hacia nuestras vidas; podríamos hacer más, desde este Honorable Congreso definitivamente podríamos hacer más.

En este tenor, exhortamos al Gobernador del Estado, para que instruya la elaboración de un plan económico, que contemple otorgar un apoyo adicional al sueldo de los trabajadores estatales que estén directamente involucrados en la atención del COVID-19. Razón por la que es necesario generar ahorros en el gasto, que nos permitan crear un fondo o partida, que podría usarse para cubrir esta bonificación en favor de nuestros valientes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

La consciencia de esta situación empieza a extenderse por todo el territorio nacional; el Instituto Mexicano del Seguro Social ha implementado un sobresueldo sobre el salario de su personal encargado del tema en cuestión; así mismo, Estados como Michoacán, Tabasco y Chihuahua, ya han hecho lo propio por los suyos.

Debemos agradecer como devotos su heroíca misión, para que nuestra oda se convierta en una unión fraterna y debemos agradecer como alquimistas, para que nuestras palabras se conviertan en beneficios tangibles.

Por lo anterior hacemos un atento llamado a todos los integrantes de las Comisiones a las que corresponda dictaminar la presente iniciativa, para que lo hagan en el menor tiempo posible.

En mérito de lo expuesto y fundado, proponemos a esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, de conformidad con la capacidad presupuestaria del Estado y con fondos obtenidos de un nuevo plan de austeridad, se otorgue un sobresueldo a los trabajadores estatales del sector salud, que atiendan directamente el tratamiento de pacientes con el virus COVID – 19, durante el tiempo que transcurra la contingencia y hasta en tanto el Consejo de Salubridad General de nuestro país determine su conclusión.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente punto de acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para su debido conocimiento y atención correspondiente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 22 de abril de 2020.

ATENTAMENTE

DIP. CARMEN LILIA
CANTUROSAS VILLARREAL

DIP. RIGOBERTO
RAMOS ORDOÑEZ

DIP. LETICIA SANCHEZ
GUILLERMO